

LUNES, 20 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 138

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

**CVE-2020-4673** *Información pública de solicitud de autorización de reforma de una vivienda unifamiliar aislada en Esles de Cayón.*

Don Juan Bastos-Mendes Rezende ha solicitado en este Ayuntamiento licencia para la reforma de vivienda unifamiliar aislada en zona rústica de Esles de Cayón (39074A501051940000AE), de este término municipal.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 6 de julio de 2020.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2020/4673